

SANTA FE, 2 de diciembre de 2025.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra “**REMODELACIÓN SEGUNDO PISO: AULA 28 Y 29**” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 5557/25 se autorizó la convocatoria a LICITACIÓN PRIVADA para la realización de la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 12/25 obrante en D.O.62.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado con relación a la LICITACIÓN PRIVADA N° 03/25 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra “**REMODELACIÓN SEGUNDO PISO: AULA 28 Y 29**” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a AIMAR LUIS JOSÉ - CUIT N° 20-11210671-6.

ARTÍCULO 3º.- Imputar definitivamente la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$59.660.000.-) al presupuesto vigente (área 0006.011.005.000.12.10.02.08.00.10) y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTÍCULO 4º.- Inscríbase, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado (aimarconstruye@hotmail.com) y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° 6305

VM